


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 17 DIC 2025	NÚMERO DE CÉDULA 685
--	--	-----------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
JEFE DE OFICINA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES EN UMAE 80		N49

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N49 JEFE DE OFICINA SEG Y RESG UMAE 80	12065080	ORDINARIA		X			

FUNCIONES

DESARROLLAR PROPUESTAS PARA OPTIMIZAR EL PROCEDIMIENTO CLAVE 1410-003-002 PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE SEGURIDAD SUBROGADA EN EL IMSS. DIFUNDIR Y EJECUTAR PUNTUALMENTE LA NORMATIVA, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS, PROGRAMAS DE TRABAJO VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD. IMPLEMENTAR Y GESTIONAR LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO Y DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA (CÁMARAS, ALARMAS, SENSORES, ETC.) Y ASEGURAR SU CORRECTO USO Y MANTENIMIENTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE). SUPERVISAR Y COORDINAR QUE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON SUS TAREAS Y RESPONSABILIDADES, BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, DE CONFORMIDAD CON LOS CONTRATOS VIGENTES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE).



LLEVAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE LAS CUENTAS DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA. PLANIFICAR Y REALIZAR RONDAS DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN EN LAS INSTALACIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD, E INFORMAR INMEDIATAMENTE A SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR Y A SU NORMATIVA, SOBRE CUALQUIER TIPO DE SITUACIÓN OCURRIDA QUE PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS DERECHOHABIENTES, TRABAJADORES, VISITANTES, PATRIMONIO INSTITUCIONAL Y/O AFECTE LA IMAGEN DEL INSTITUTO. ELABORAR INFORMES Y CONTROLES SOBRE EL ESTADO DE LA SEGURIDAD EN LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, TENDENCIAS Y RECOMENDACIONES DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS. COORDINAR LA RESPUESTA ANTE ALARMAS Y EVENTOS DE SEGURIDAD, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO SEGUIMIENTO EN LAS INVESTIGACIONES DE ACTOS QUE IMPLIQUEN FALTAS O DELITOS OCURRIDOS EN LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD. CAPACITAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS ADECUADOS. COLABORAR CON OTRAS ÁREAS DE LA UMAE (ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, RECURSOS HUMANOS, ETC.) PARA INTEGRAR LA SEGURIDAD EN TODAS LAS OPERACIONES. MANTENER CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD EXTERNOS PARA UNA COLABORACIÓN EFECTIVA EN CASO NECESARIO. IDENTIFICAR Y EVALUAR AMENAZAS Y DEBILIDADES DE SEGURIDAD, ELABORANDO PLANES PARA SU MITIGACIÓN. REVISAR LA VIABILIDAD Y NECESIDAD DE IMPLEMENTAR O AMPLIAR SERVICIOS SUBROGADOS EN DIFERENTES ÁREAS FUNCIONALES DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE). REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), DERECHO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SÓLO CARRERAS ESPECÍFICAS EN SEGURIDAD PÚBLICA). Y CONSTANCIAS DE 5 CURSOS RELACIONADOS CON TEMAS DE SEGURIDAD COMO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA EN INSTALACIONES, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, ANÁLISIS DE RIESGOS DE INSTALACIONES, SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, GUARDIA Y CUSTODIA, TAREAS Y PROCEDIMIENTOS ANTE CONTINGENCIA EN CASO DE ASALTO, AMENAZA DE BOMBA, DISTURBIO CIVIL O COMBATE DE INCENDIOS, MANEJO DE ARMAS INCAPACITANTES MENOS LETALES (TOLETE PR-24 Y/O BASTÓN RETRÁCTIL); USO ADECUADO DE LA FUERZA O CURSOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD.		RESPONSABLE O JEFE DE SEGURIDAD, COORDINADOR DE SEGURIDAD, JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD O SIMILAR.	

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA PODER INICIAR PROCESO SELECTIVO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE AVAL TÉCNICO EMITIDA POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES CON EL VISTO BUENO DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.
PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGÚN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR LA NORMATIVA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 MTR. ÁNGEL ANNUAR RUBIO MORENO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	 C.P. NALLELY FLORES YÉPEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS